

ACCIÓN SINDICAL

Y llegó el acuerdo de la nueva reforma laboral

Diego Molina Collado

Secretaría de Acción
Sindical de FECCOO

COMIENZO CON LA FRASE FINAL DEL TEXTO DE ESTA SECCIÓN EN EL NÚMERO ANTERIOR, "... en el momento de la elaboración de este artículo, Gobierno, sindicatos y empresariado han llegado a un gran acuerdo sobre modernización del mercado laboral". Efectivamente, un acuerdo, calificado por muchos de histórico, sobre el que se ha hablado y debatido mucho.

Se le ha calificado como histórico por una incuestionable razón: por primera vez en décadas, la clase trabajadora española ha logrado que una reforma laboral no profundice en la pérdida de sus derechos, si no, al contrario, consiga poner freno a algunos de los atropellos que fueron bendecidos por anteriores gobiernos. Y esto, especialmente, porque se consiguen recuperar las reglas que estructuran y ordenan la negociación colectiva, al ser los propios sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales las que han consensuado tales reglas; y porque se da un giro de 180 grados a la concepción política del empleo y del despido, al apostar por un modelo laboral basado en la contratación estable e indefinida, causalizando y acotando la temporalidad y el uso de la subcontratación. Ahora vuelve a ser la causa la que defina la creación del empleo; si la causa es indefinida, el contrato también lo será; y si es claramente temporal, no habrá rotación para la misma causa.

Estamos, sin duda, ante un acuerdo que supone un punto de inflexión en el marco legal de nuestro sistema de relaciones laborales, que afecta al modelo de contratación, a los mecanismos de flexibilidad interna en la empresa, y que vuelve a preservar los aspectos esenciales de la eficacia de la negociación colectiva que habían sido demolidos por la reforma de 2012, como es la ultraactividad del convenio y la prevalencia del convenio sectorial para ordenar el salario.

En definitiva, gracias al empeño de Yolanda Díaz, y la tenacidad y responsabilidad de los sindicatos CCOO y UGT, se ponen las bases para mejorar las condiciones de vida de la mayoría social española. Mientras, por una parte, la derecha y la ultraderecha ladran con impotencia por el fracaso de su estrategia de confrontación desestabilizadora; y, por otra, ciertos sectores de la izquierda, con una actitud, desde mi punto de vista, temeraria y contraria a los propios intereses, tildan el acuerdo de insuficiente, de maquillaje.

Y termino con las frases finales del discurso en defensa del acuerdo que hizo la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz: "... que el trabajo sea un espacio de democracia e igualdad, nunca más un reducto de inseguridad, miedos, de explotación laboral y desesperanza. La igualdad social es una garantía de confianza...".